

Fecha 27.08.2015	Sección Nacional	Página 3
---------------------	---------------------	-------------

Propone IP ejercicio de regulación base cero

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La **Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)** presentó una propuesta para efectuar un ejercicio de “regulación base cero”, a fin de que todos los órdenes de gobierno revisen la normativa en sus ámbitos de competencia.

Juan Pablo Castañón, presidente del organismo, señaló que la iniciativa permitiría reducir al mínimo los trámites exigibles a los ciudadanos y las empresas, por lo que exhortó a los reguladores para que se coordinen y eliminen la duplicidad que prevalece.

“La desregulación, simplificación y mejora del marco jurídico aplicable a las actividades ciudadanas y productivas son herramientas muy útiles que permitirían analizar dónde es estrictamente necesaria la intervención gubernamental” dijo.

Comentó que a mayor número de trámites y requisitos ineficientes exigibles a las empresas, éstas se distraen de su actividad productiva; además de que son los dueños o directivos quienes hacen la mayor parte de los trámites y atienden inspecciones, supervisiones y auditorías de las autoridades que pretenden verificar el cumplimiento de los requisitos exigibles a la actividad económica.

“Esto revela que los directivos

invierten buena parte de su tiempo en la tramitología, lo que reduce la posibilidad de innovar, ampliar mercados o hacer lo que los empresarios saben hacer”, observó Castañón.

Al presentar un estudio sobre la micro, pequeña y mediana empresas, dijo que el mismo reveló que casi 90 por ciento de los empresarios manifestaron que se invierte demasiado tiempo productivo en dar cumplimiento a los distintos trámites y requisitos; mientras que 85 por ciento considera que son excesivos.

Entre los trámites y requisitos con la peor eficiencia y los mayores costos destacaron los relacionados con el ámbito municipal, lo que es coincidente con otros estudios en la materia.

Asimismo, 10 por ciento de los empresarios respondió que otros trámites que impactan negativamente a sus empresas son las inspecciones de las distintas entidades públicas federales, estatales y municipales.

“Este hallazgo tiene relevancia porque aunado a la realización de los trámites ante dichas entidades, éstas distraen o interfieren con la operación de la empresa, al realizarse de manera no coordinada, sin que medie en ocasiones orden por escrito de la autoridad competente”, alertó el también integrante del Consejo Coordinador Empresarial.

